



RESOLUCIÓN N° 936 /2022/DG/SG/DPP

POR LA CUAL SE APRUEBA Y ACTUALIZA LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL Y EL ORGANIGRAMA FUNCIONAL DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CORREOS DEL PARAGUAY – DINACOPA, APROBADOS POR LA RESOLUCIÓN N° 671/2019/DG/SG/DPP DE FECHA 06 DE MAYO DE 2019, QUE APRUEBA LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL, EL ORGANIGRAMA GENERAL FUNCIONAL, Y EL MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DE LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CORREOS DEL PARAGUAY – DINACOPA.

Asunción, 11 de julio de 2022.-

VISTO: Los de la Nota N° 23/2022/DPP, de fecha 07 de Julio de 2022, por la cual la Dirección de Planificación y Proyectos, remite propuesta de actualización, de la Estructura Organizacional y el Organigrama Funcional de la Dirección General de Correos del Paraguay – DINACOPA.-

CONSIDERANDO: Que, mediante la Nota N° 23/2022/DPP, de fecha 07 de Julio de 2022, la Dirección de Planificación y Proyectos, solicita el Visto Bueno correspondiente para la actualización, de la Estructura Organizacional y el Organigrama Funcional de la Dirección General de Correos del Paraguay - DINACOPA.-

Que, en fecha 30 de julio de 2015, se dictó la Resolución N° 666/2015/DG/SG/DPP, "POR LA CUAL SE APRUEBA LA NUEVA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CORREOS DEL PARAGUAY – DINACOPA Y SE REVOCA LA RESOLUCIÓN N° 480/2014/DG/SG, DE FECHA 04 DE AGOSTO DE 2014".-

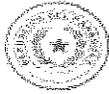
Que, en fecha 14 de agosto de 2015, se dictó la Resolución N° 717/2015/DG/SG/DPP, "POR LA CUAL SE APRUEBA EL ORGANIGRAMA FUNCIONAL DEL STAFF DE LA DIRECCIÓN GENERAL Y DE LAS DISTINTAS DIRECCIONES DE LINEA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CORREOS DEL PARAGUAY – DINACOPA, CONFORME A LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL APROBADA SEGÚN RESOLUCIÓN N° 480/2014/DG/SG, DE FECHA 04 DE AGOSTO DE 2014".-

Que, en fecha 21 de febrero de 2017, se dictó la Resolución N° 161/2017/DPP/SG/DG, "POR LA CUAL SE APRUEBA LA NUEVA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CORREOS DEL PARAGUAY – DINACOPA Y SE REVOCA LA RESOLUCIÓN N° 666/2015/DG/DPP".-

Que, en fecha 21 de febrero de 2017, se dictó la Resolución N° 162/2017/DPP/SG/DG, "POR LA CUAL SE MODIFICA PARCIALMENTE LA RESOLUCIÓN N° 717/2015/DG/SG/DPP QUE APRUEBA EL ORGANIGRAMA FUNCIONAL DEL STAFF DE LA DIRECCIÓN GENERAL Y DE LAS DISTINTAS DIRECCIONES DE LINEA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CORREOS DEL PARAGUAY – DINACOPA, CONFORME A LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL APROBADA SEGÚN RESOLUCIÓN 161/2017/DPP/SG/DG, DE FECHA 21 DE FEBRERO DE 2017".-

Que, en fecha 21 de diciembre de 2017, se dictó la Resolución N° 1244/2017/DG/SG/DPP, "POR LA CUAL SE MODIFICA PARCIALMENTE LA RESOLUCIÓN N° 717/2017/DG/SG/DPP QUE APRUEBA EL ORGANIGRAMA FUNCIONAL DEL STAFF DE LA DIRECCIÓN GENERAL Y DE LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DE LINEA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CORREOS DEL PARAGUAY – DINACOPA".-

Que, en fecha 08 de agosto de 2018, se dictó la Resolución N° 861/2018/DG/SG/DPP, "POR LA CUAL SE APRUEBA LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL, EL ORGANIGRAMA GENERAL FUNCIONAL, Y EL MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DE LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CORREOS DEL PARAGUAY – DINACOPA".-



RESOLUCIÓN N° 996 /2022/DG/SG/DPP

POR LA CUAL SE APRUEBA Y ACTUALIZA LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL Y EL ORGANIGRAMA FUNCIONAL DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CORREOS DEL PARAGUAY – DINACOPA, APROBADOS POR LA RESOLUCIÓN N° 671/2019/DG/SG/DPP DE FECHA 06 DE MAYO DE 2019, QUE APRUEBA LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL, EL ORGANIGRAMA GENERAL FUNCIONAL, Y EL MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DE LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CORREOS DEL PARAGUAY – DINACOPA.

Que, en fecha 06 de mayo de 2019, se dictó la Resolución N.º 671/2019/DG/SG/DPP, “QUE APRUEBA LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL, EL ORGANIGRAMA GENERAL FUNCIONAL, Y EL MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DE LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CORREOS DEL PARAGUAY-DINACOPA”.-

Que, de acuerdo a la Ley Nro. 4016/2010, en su Capítulo V “De la Estructura Organizacional de la Dinacopa”, Artículo 11º, establece en uno de sus ítems “... la Dirección General, resolución mediante, establecerá el organigrama funcional de la Dinacopa, con las funciones y procedimientos correspondientes, de acuerdo con la necesidad de los servicios a ser prestados”.-

Que, el Decreto N.º 32 de fecha 15 de agosto del 2018 de la Presidencia de la República del Paraguay, nombra al Abg. LUIS FERNANDO SERVÍN COLMÁN, como Director General de la Dirección Nacional de Correos del Paraguay.-

POR TANTO; En uso de sus atribuciones legales,

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DINACOPA

RESUELVE:

Art.1º: APROBAR Y ACTUALIZAR la Estructura Organizacional y el Organigrama Funcional de la Dirección General de Correos del Paraguay – DINACOPA, conforme el Anexo I y II, adjunto a la presente Resolución.-

Art. 2º: DISPONER que la Dirección de Tecnología actualice la información correspondiente a la Estructura Organizacional y el Organigrama Funcional, en el sitio web de la DINACOPA, de manera a dar cumplimiento a la Ley N°5282/14, “De libre acceso ciudadano a la información pública y transparencia gubernamental”.-

Art. 3º: DISPONER que por intermedio de la Dirección de Recursos Humanos y de la Asesoría de Comunicación, se proceda a la difusión y socialización correspondiente.-

Art. 4º: COMUNICAR, a quienes corresponda, cumplido archivar.-


Abg. **CRISTIAN MIGUEL NÚÑEZ**
Secretario General


Abg. **LUIS FERNANDO SERVÍN COLMÁN**
Director General
Dirección Nacional de Correos del Paraguay
Dinacopa.



RESOLUCIÓN N° 996 /2022/DG/SG/DPP

ANEXO I



RESOLUCIÓN N°926 /2022/DG/SG/DPP

ANEXO II

